DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SABI-GER-26351-E-001 Gerontología,** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Profesional Universitario** correspondiente al **Nivel 6** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las brechas de talento humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Gerontología, entre los que se encuentran profesionales del Colegio Gerontológico de Colombia y representantes académicos de las universidades, entre otros.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de: Desarrollar acciones integradas de promoción, prevención, valoración, intervención, rehabilitación, gestión e investigación en el proceso de envejecimiento humano y la vejez, mediante la planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios interdisciplinarios y comunitarios, los marcos normativos, los lineamientos técnicos y las necesidades funcionales y sociales de las personas mayores, con el fin de fortalecer la autonomía, la independencia, la inclusión, la participación y la calidad de vida de la población envejeciente y adulta mayor.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación "Gerontología", ubicada en la subárea de Gerontología y asociada al nivel 6 del MNC en la vía de Profesional Universitario. Esta cualificación se conecta con actividades de atención residencial CIIU 8730, asistencia social sin alojamiento CIIU 8810 y atención en salud CIIU 8699 y con las ocupaciones CUOC 13430, 26351 y ocupaciones de cuidado personal en instituciones, en tanto responde a la comprensión integral del envejecimiento, la vejez y los servicios de cuidado de personas mayores.

Desde los entornos identificados en el documento, está cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 1751 de 2015, la Política de Atención Integral en Salud y la Política Nacional de Cuidado CONPES 4143. Entre las tendencias pertinentes se destacan el envejecimiento poblacional, el cuidado integral, la atención residencial y domiciliaria, el monitoreo remoto, la humanización del servicio y la articulación con redes familiares y comunitarias, las cuales demandan capacidades para comprender necesidades funcionales, emocionales y sociales de las personas mayores, coordinar apoyos, fortalecer autonomía y acompañar redes de cuidado.

La cualificación formal resulta pertinente porque permite formar profesionales que articulen salud, bienestar social, autonomía, participación y redes de cuidado para responder al envejecimiento poblacional. Con ello se fortalecen trayectorias de formación, actualización y calidad en la atención.

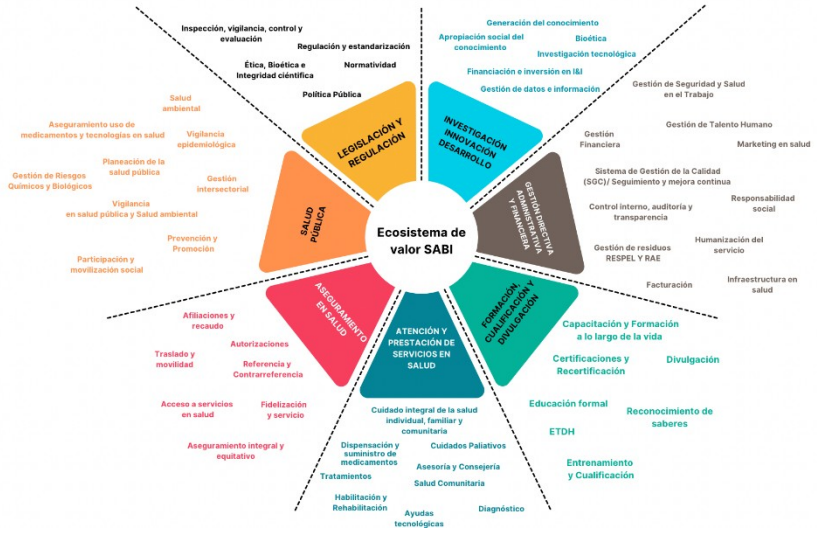
El profesional en Gerontología a partir de la información recopilada evidencia brechas en cantidad, calidad y pertinencia. En términos de cantidad, la evidencia revisada muestra que, aunque existe oferta específica para la formación en gerontología, esta se concentra en un número limitado de departamentos, lo que podría restringir la

disponibilidad territorial de talento humano especializado. Adicionalmente, se identifican señales asociadas a una menor atracción de nuevas generaciones hacia esta trayectoria formativa, lo que podría incidir en la disponibilidad futura del perfil.

En relación con la calidad, los actores consultados identificaron oportunidades de fortalecimiento en competencias asociadas al análisis y procesamiento de datos, uso de herramientas tecnológicas, caracterización territorial, estructuración de políticas públicas, innovación de servicios sociales y seguimiento funcional de personas mayores. Estos elementos impactan funciones relacionadas con la valoración integral del envejecimiento, el diseño de intervenciones y la articulación de redes de cuidado.

En cuanto a la pertinencia, la evidencia sugiere la necesidad de fortalecer competencias emergentes vinculadas con teleasistencia, tecnologías aplicadas al cuidado, innovación social y abordajes territoriales, en línea con la transformación de los modelos de atención a la vejez y el envejecimiento activo.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite al profesional en Gerontología, adquirir competencias para gestionar políticas, planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez, diseñar los planes y programas gerontológicos, evaluar políticas públicas relacionadas con envejecimiento y vejez, generar conocimiento del envejecimiento humano y la diversidad de la vejez, orientar técnica e integralmente a las personas mayores y sus familias en los diferentes entornos durante el proceso de fin de vida, generar indicadores relacionados con la capacidad funcional integral de la intervención en la persona mayor, actuar con profesionalismo en la atención gerontológica de personas mayores, familias y comunidad, implementar la educación colectiva, con las personas mayores, familias y personas cuidadoras, caracterizar el proceso de envejecimiento y estado de la vejez, orientar la práctica gerontológica en salud, fomentar el envejecimiento saludable individual, familiar y comunitario, desarrollar estrategias de comunicación y aprendizaje dirigidos a personas mayores y profesionales sociales y de salud, promover la autogestión y la independencia funcional en las personas mayores, desarrollar la visita domiciliaria gerontológica y administrar recursos de la prestación de servicios socio-sanitarios dentro del contexto de la atención integral.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Gerontología	
1.2 Código de la cualificación	6-SABI-GER-26351-E-001	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 6	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (120-170 créditos)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Profesional Universitario	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar acciones integradas de promoción, prevención, valoración, intervención, rehabilitación, gestión e investigación en el proceso de envejecimiento humano y la vejez, mediante la planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios interdisciplinarios y comunitarios, los marcos normativos, los lineamientos técnicos y las necesidades funcionales y sociales de las personas mayores, con el fin de fortalecer la autonomía, la independencia, la inclusión, la participación y la calidad de vida de la población envejeciente y adulta mayor.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:**	

	Sector salud- Gerontología **Contexto de acción:** Sector público, privado y tercer sector. **Ámbito de gestión pública o privada, políticas, planes, programas y proyectos sociales** Ministerios; Gerencias o Direcciones de Secretarías de Salud, Bienestar, Persona Mayor y otras, distritales, departamentales o locales; De manera independiente en proyectos integrales, sociales o comunitarios para personas mayores, familias o personas cuidadoras; Asesoría y consultoría gerontológica; Asesoría en Organizaciones No Gubernamentales; Licitación Pública; Proyectos de intervención social o comunitario; Pequeñas y Medianas empresas (Pymes); Multinacionales; Bancos comerciales; Cajas de Compensación Familiar; Entidades sin Ánimo de Lucro. **Ámbito sociosanitario** Hospitales públicos o privados; Equipos básicos de salud; Centros de atención primaria; programas de atención integral para personas mayores; Servicios interdisciplinarios de salud y rehabilitación; Programas de promoción y prevención; Consultorio gerontológico, **Ámbito institucional** Centros de protección o bienestar para personas mayores; Centros de día o vida para personas mayores; Instituciones para la atención de personas mayores u otra modalidad de servicio públicos o privados. **Ámbito educativo y formativo** Universidades para mayores; Programas de educación para mayores; Proyectos educativos y colectivos en salud; Capacitación para personas cuidadoras; Programas intergeneracionales; Instituciones educativas de formación para el trabajo públicas o privadas; Instituciones universitarias públicas o privadas. **Atención domiciliaria y comunitaria** Atención domiciliaria gerontológica; Programas comunitarios para personas mayores; Programas de promoción de bienestar; Autonomía y prevención de la dependencia. **Ámbito investigativo** Instituciones universitarias públicas o privadas; Como independiente para proyectos públicos de los ministerios; Organizaciones No Gubernamentales o Grupos de investigación. **Ocupaciones relacionadas *CUOC:**

	26351 Profesionales del trabajo social y consejeros 26351.052 Gerontólogo / Gerontóloga **Otras denominaciones:** N/A *Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025
2.3 Competencias Específicas	**CE01-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Gestionar políticas, planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez de acuerdo con marcos normativos y evidencia técnica.
	CE02-6-SABI-GER-26351-E-001 - Diseñar los planes y programas gerontológicos de acuerdo con los diagnósticos poblacionales y lineamientos técnicos, normativos y contextuales.
	CE03-6-SABI-GER-26351-E-001 - Evaluar políticas públicas relacionadas con envejecimiento y vejez de acuerdo con enfoques transversales, criterios de impacto social y evidencias territoriales.
	CE04-6-SABI-GER-26351-E-001 - Generar conocimiento del envejecimiento humano y la diversidad de la vejez de acuerdo con los desafíos del envejecimiento poblacional, metodologías científicas y principios éticos de investigación.
	CE05-6-SABI-GER-26351-E-001 - Orientar técnica e integralmente a las personas mayores y sus familias en los diferentes entornos durante el proceso de fin de vida de acuerdo con los derechos humanos de las personas mayores y su normativa.
	CE06-6-SABI-GER-26351-E-001 - Generar indicadores relacionados con la capacidad funcional integral de la intervención en la persona mayor de acuerdo con lineamientos de la valoración gerontológica integral y los determinantes sociales de la salud en el curso de vida.
	CE07-6-SABI-GER-26351-E-001 - Actuar con profesionalismo en la atención gerontológica de personas mayores, familias y comunidad de acuerdo con los principios bioéticos, el marco legal y los derechos de las personas mayores.
	CE08-6-SABI-GER-26351-E-001 - Implementar la educación colectiva, con las personas mayores, familias y personas cuidadoras de acuerdo con la política de atención integral en salud.
	CE09-6-SABI-GER-26351-E-001 - Caracterizar el proceso de envejecimiento y estado de la vejez de acuerdo con el contexto social, cultural y ambiental correspondiente.
	CE010-6-SABI-GER-26351-E-001 - Orientar la práctica gerontológica en salud de acuerdo con los principios bioéticos, de humanización y el respeto por la autonomía y la calidad de vida de la persona mayor**.**
	CE011-6-SABI-GER-26351-E-001 - Fomentar el envejecimiento humano, individual, familiar y comunitario según marcos normativos y lineamientos técnicos locales, regionales, nacionales e internacionales.
	CE012-6-SABI-GER-26351-E-001 - Desarrollar estrategias de comunicación y aprendizaje dirigidos a personas mayores y profesionales sociales y de salud según las necesidades de actualización y las competencias en la práctica interdisciplinaria con personas mayores.
	CE013-6-SABI-GER-26351-E-001 – Promover la autogestión y la independencia funcional en las personas mayores de acuerdo con los principios de atención centrada

	en la persona y el enfoque gerontológico.
	CE014-6-SABI-GER-26351-E-001 - Desarrollar la visita domiciliaria gerontológica de acuerdo con el enfoque biopsicosocial y los principios de atención centrada en la persona.
	CE015-6-SABI-GER-26351-E-001 - Administrar recursos de la prestación de servicios socio-sanitarios dentro del contexto de la atención integral de acuerdo con el Sistema de Seguridad Social.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE01-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Gestionar políticas, planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez de acuerdo con marcos normativos y evidencia técnica.

Elemento de competencia 1. Analizar las políticas, normas y lineamientos institucionales de acuerdo con los marcos legales nacionales e internacionales sobre envejecimiento y vejez.

Criterios de desempeño

- La identificación de documentos normativos cumple con la búsqueda de marcos normativos y derechos de las personas mayores.
- La consolidación de instrumentos de planeación corresponde con el análisis documental y las responsabilidades de los diferentes niveles territoriales.
- La realización del mapeo de actores institucionales y sociales está acorde con la identificación de roles, competencias y articulación.
- La caracterización sociodemográfica de las personas mayores en el territorio cumple con la geo referencia y los indicadores de envejecimiento.
- La clasificación de la información está acorde con las necesidades de instituciones transectoriales y el proceso de sistematización.

Elemento de competencia 2. Formular planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos teniendo en cuenta las necesidades poblacionales, la gestión intersectorial y los enfoques de derechos humanos y envejecimiento humano.

Criterios de desempeño

- La identificación de problemáticas del territorio cumple con metodologías del diagnóstico rápido participativo.
- La elaboración de estrategias e indicadores de los planes, programas, proyectos o servicios corresponde con las necesidades priorizadas en el diagnóstico rápido participativo y la alineación con enfoques específicos.
- El análisis de factibilidad técnica, financiera y política está acorde con los recursos y la capacidad institucional del territorio.
- La presentación del diseño de los planes, programas, proyectos o servicios corresponde con la

documentación técnica, la fundamentación de evidencias y la articulación con políticas públicas.

Elemento de competencia 3. Articular actores en la implementación de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios teniendo en cuenta la dimensión intersectorial y comunitaria.

Criterios de desempeño

- La coordinación intersectorial con entidades públicas, privadas y comunitarias está acorde con canales de comunicación y acuerdos de corresponsabilidad
- La movilización de recursos corresponde con parámetros de gestión ante diferentes fuentes de financiamiento y articulación de actores.
- La vinculación de actores comunitarios y organizaciones está acorde con estrategias de convocatoria y participación

Elemento de competencia 4. Implementar acciones operativas y estratégicas de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios según lineamientos normativos, requerimientos técnicos y necesidades de la población envejeciente y las personas mayores.

Criterios de desempeño

- La ejecución de las acciones programadas cumple con los lineamientos normativos y los procedimientos de las políticas públicas.
- El establecimiento de rutinas de seguimiento y monitoreo corresponde con la verificación periódica del cumplimiento de metas y la información sobre avances.
- La realización de ajustes en la implementación está acorde con los resultados del análisis del seguimiento y las necesidades emergentes.
- La coordinación interinstitucional cumple con los protocolos de cooperación y las necesidades identificadas en la población mayor atendida.

Elemento de competencia 5. Evaluar la implementación de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios de acuerdo con criterios de eficacia, eficiencia y equidad.

Criterios de desempeño

- La selección del instrumento de evaluación corresponde con las necesidades de la población objeto.
- La aplicación del instrumento corresponde con las características de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios.
- El análisis de recursos y costos corresponde con los estándares de eficiencia y con los registros presupuestales.
- La valoración de cobertura y acceso está acorde con los criterios de equidad.
- El planteamiento de recomendaciones de mejora, corresponde con las brechas identificadas en la implementación.
- El registro de resultados de la evaluación corresponde con parámetros de trazabilidad de la información.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios).
Mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro).
Equipos tecnológicos, capacidad logística, humana, financiera e institucional, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Consolidación y sistematización de información de fuentes primarias y secundarias.
Diagnóstico rápido participativo
Foro para la socialización del diagnóstico participativo
Estructuración, acompañamiento y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez
Documento maestro de políticas públicas con los planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez validado técnica y comunitariamente.
Conformación del comité de envejecimiento y vejez/gerontológico a nivel nacional, departamental, municipal y local.

- **Información requerida (referentes):**

Normatividad nacional e internacional en envejecimiento humano y la vejez.
Metodologías que propendan a la formulación de políticas y proyectos de envejecimiento humano y vejez.
Procesos y procedimientos en la formulación, seguimiento y control de políticas y proyectos de envejecimiento humano y vejez.
Investigaciones con enfoque en envejecimiento humano y vejez.
Lineamientos/acuerdos/pactos internacionales y regionales para la protección de los derechos de las personas mayores.
Recomendaciones de las conferencias o planes de acción internacional sobre el envejecimiento y la vejez de la Organización Mundial de la Salud.
Lineamientos técnicos para la implementación de enfoques multidimensionales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE02-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Diseñar los planes y programas gerontológicos de acuerdo con los diagnósticos poblacionales y lineamientos técnicos, normativos y contextuales.

Elemento de competencia 1. Elaborar diagnósticos situacionales gerontológicos de acuerdo con metodologías participativas y características sociodemográficas del territorio.

Criterios de desempeño

- La recolección de información sociodemográfica y epidemiológica de la población mayor corresponde con fuentes oficiales y datos sobre los determinantes sociales de la salud.
- La realización de talleres, entrevistas y cartografías de los actores sociales corresponde con metodologías participativas de diagnóstico.
- La identificación de necesidades, riesgos y potencialidades está acorde con las metodologías participativas y los parámetros del análisis situacional.
- La síntesis del diagnóstico cumple con los estándares técnicos y los criterios de pertinencia de la formulación programática.

Elemento de competencia 2. Definir objetivos y componentes programáticos de acuerdo con los resultados del diagnóstico y los marcos normativos.

Criterios de desempeño

- La priorización de problemáticas cumple con resultados de análisis del diagnóstico y la factibilidad de intervención.
- La estructuración de componentes programáticos cumple con los criterios de coherencia interna y viabilidad operativa.
- La articulación entre objetivos, componentes y resultados esperados está acorde con los lineamientos metodológicos de los programas gerontológicos.

Elemento de competencia 3. Estructurar indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con los componentes programáticos y criterios de calidad gerontológica.

Criterios de desempeño

- La definición de indicadores corresponde con los objetivos del programa y los parámetros de medición requeridos.
- El establecimiento de medios de verificación cumple con los estándares de claridad, disponibilidad y confiabilidad.
- La alineación entre indicadores, resultados y criterios de calidad está acorde con las guías técnicas del sector social y de salud.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Diagnóstico situacional gerontológico de la oferta institucional y actores en territorio.
Sistema y fichas técnicas de indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
Línea de base y metas para la medición de los avances de la política pública.
Informe/reporte de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
Unidad de seguimiento, rutinas/comités o actores/flujos de información para la mejora continua.

- **Información requerida (referentes):**

Normatividad nacional e internacional de envejecimiento humano y vejez.
Metodologías y guías para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
Lineamientos normativos para la cooperación internacional.
Lineamientos/acuerdos/pactos internacionales y regionales para la protección de los derechos de las personas mayores.
Recomendaciones de las conferencias o planes de acción internacional de sobre el envejecimiento y la vejez de la Organización Mundial de la Salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE03-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Evaluar políticas públicas relacionadas con envejecimiento y vejez de acuerdo con enfoques transversales, criterios de impacto social y evidencias territoriales.

Elemento de competencia 1. Analizar la implementación de políticas públicas de acuerdo con los criterios de cumplimiento, cobertura y pertinencia territorial.

Criterios de desempeño

- La revisión de metas institucionales corresponde con los parámetros de cumplimiento de la política.
- La valoración de niveles de cobertura cumple con los registros oficiales y la disponibilidad de información territorial.
- La evaluación de pertinencia está acorde con las realidades socioculturales y las necesidades de la población mayor.

Elemento de competencia 2. Evaluar el impacto social de políticas públicas de acuerdo con indicadores de bienestar, autonomía e inclusión social.

Criterios de desempeño

- La medición del impacto en bienestar corresponde con indicadores y criterios técnicos de evaluación.
- La valoración de efectos en autonomía e independencia cumple con los estándares de análisis funcional gerontológico.
- La interpretación de resultados está acorde con los enfoques de derechos y las condiciones del territorio.

Elemento de competencia 3. Formular recomendaciones de mejora en las políticas públicas de acuerdo con los resultados de la evaluación y los marcos normativos.

Criterios de desempeño

- La identificación de oportunidades de ajuste corresponde con las brechas evidenciadas en la evaluación.
- La propuesta de acciones de mejora cumple con los criterios de factibilidad y alineación normativa.
- La priorización de recomendaciones está acorde con el impacto esperado y las necesidades territoriales.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Informe/reporte de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
Documento/Plan de mejora continua y ajustes razonables para formulación, implementación seguimiento y control de las políticas públicas.

- **Información requerida (referentes):**

Normatividad nacional e internacional de envejecimiento humano y vejez.
Metodologías y guías para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
Lineamientos/acuerdos/pactos internacionales y regionales para la protección de los derechos de las personas mayores.
Recomendaciones de las conferencias o planes de acción internacional de sobre el envejecimiento y la vejez de la Organización Mundial de la Salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE04-6-SABI-GER-26351-E-001** - Generar conocimiento del envejecimiento humano y la diversidad de la vejez de acuerdo con los desafíos del envejecimiento poblacional, metodologías científicas y principios éticos de investigación.

Elemento de competencia 1. Formular preguntas de investigación gerontológica de acuerdo con los vacíos del conocimiento, las características del territorio y los marcos teóricos sobre envejecimiento y vejez.

Criterios de desempeño

- La identificación de brechas de conocimiento en envejecimiento y vejez corresponde con la revisión. sistemática de literatura científica y el análisis del contexto.
- La delimitación del problema de investigación corresponde con la relevancia social, la viabilidad metodológica y la pertinencia en el desarrollo de políticas públicas o servicios gerontológicos.
- La justificación de la investigación propuesta está acorde con los marcos teóricos sobre envejecimiento, las prioridades nacionales y los principios éticos de investigación.

Elemento de competencia 2. Ejecutar procesos de investigación según protocolos metodológicos, estándares éticos con seres humanos y la disponibilidad de recursos.

Criterios de desempeño

- La aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos cumple con los criterios de validez, confiabilidad y rigor metodológico.
- El tratamiento y análisis de la información corresponde con los procedimientos del diseño metodológico y los estándares de calidad científica.
- El desarrollo de la investigación con participantes mayores está acorde con los protocolos de consentimiento informado, conflictos de intereses y protección de derechos aprobados por comités de ética.

Elemento de competencia 3. Comunicar resultados de investigación gerontológica según el contexto y las oportunidades de incidencia en políticas, programas, planes y proyectos.

Criterios de desempeño

- La redacción de productos científicos cumple con las normas editoriales, requisitos de citación y estándares de redacción académica.
- La presentación de resultados y conclusiones corresponde con los métodos, el análisis y las limitaciones en la investigación.
- La identificación de comunidades académicas, científicas y tomadores de decisión con fines de divulgación corresponde con el análisis de los hallazgos y las líneas de interés de cada audiencia.
- La publicación de productos está acorde con los resultados investigativos.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Artículo de investigación en revistas indexadas, de divulgación, de estudiantes o institucionales.
Capítulo resultados de investigación.
Trabajos de divulgación social /regulaciones, normas, guías o protocolos para la atención o intervención de personas mayores.
Registro de la creación de semilleros de investigación para generar cultura investigativa.
Ponencias/ conferencias orales/pósteres nacionales e internacionales.
Informes técnicos de avance o finales sobre el proceso investigativo.

- **Información requerida (referentes):**

Normatividad nacional e internacional sobre los principios éticos y bioéticos para investigaciones con personas mayores.
Metodologías para la investigación sobre envejecimiento humano, vejez y persona mayor.
Antecedentes investigativos.
Normas/Guías para estilos de citación y publicación.

Lineamientos/acuerdos/pactos internacionales y regionales para la protección de los derechos de las personas mayores. Recomendaciones de las conferencias o planes de acción internacional sobre el envejecimiento y la vejez de la Organización Mundial de la Salud.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE05-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Orientar técnica e integralmente a las personas mayores y sus familias en los diferentes entornos durante el proceso de fin de vida de acuerdo con los derechos humanos de las personas mayores y su normativa.

Elemento de competencia 1. Desarrollar planes de cuidado paliativo de acuerdo con el enfoque gerontológico centrado en las personas mayores en situación de fin de vida.

Criterios de desempeño

- La valoración integral de la persona mayor y su familia corresponde con lineamientos de cuidado.
- La identificación de necesidades de cuidados paliativos está acorde con los hallazgos de la valoración integral de la persona mayor y su familia.
- La caracterización del perfil de duelo de la persona mayor y su familia está acorde con los factores de riesgo, recursos de afrontamiento y sistemas de creencias.
- La intervención en los equipos interdisciplinarios corresponde con las necesidades de integración de la perspectiva gerontológica en las decisiones clínicas y socio sanitarias del plan de cuidado paliativo.
- La elaboración del plan de intervención está acorde con los objetivos centrados en el confort y los derechos de las personas mayores.

Elemento de competencia 2. Facilitar la toma de decisiones informadas y deseos anticipados sobre el cuidado al final de la vida de acuerdo con la valoración gerontológica integral y los principios éticos y legales de la persona mayor.

Criterios de desempeño

- El acompañamiento proporcionado a la persona mayor y su familia cumple con los procedimientos de facilitación de espacios de diálogo, exploración de creencias personales y el apoyo emocional.
- La orientación del proceso de consentimiento informado y voluntades anticipadas corresponde con información clara y comprensible sobre cuidados paliativos.
- La aplicación de principios bioéticos en la toma de decisiones está acorde con el respeto por la autonomía de las personas mayores.

Elemento de competencia 3. Proporcionar asesoría a la familia y personas cuidadoras tras el fallecimiento de la persona mayor de acuerdo con las estrategias de acompañamiento al duelo y los recursos comunitarios.

Criterios de desempeño

- La provisión de asesoría individual y familiar está acorde con espacios de expresión emocional y orientación sobre la elaboración del duelo.

- La implementación de estrategias de acompañamiento familiar corresponde con riesgos de duelo complicado y la práctica basada en la evidencia.
- La articulación con recursos comunitarios de apoyo al duelo está acorde con la información de grupos de apoyo, servicios de salud mental y redes comunitarias.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de atención y encuentro: Consultorios de atención clínica o social, espacios domiciliarios para intervención, salas de duelo, aulas de capacitación para cuidadores y espacios comunitarios de apoyo.
Mobiliario y equipos: Escritorios, sillas ergonómicas para entrevistas, equipos tecnológicos (computadores, tablets) para el registro de historias clínicas o planes de cuidado.
Instrumentos de valoración: Escalas de valoración gerontológica integral (VGI), instrumentos de evaluación de síntomas paliativos, test de sobrecarga del cuidador y escalas de riesgo de duelo complicado.
Materiales didácticos y de registro: Formatos de voluntades anticipadas, modelos de consentimiento informado, guías de registro de observación, papelería para actividades de expresión emocional y herramientas digitales para el seguimiento de casos.
Tecnologías de información: Software de gestión de historias clínicas, plataformas de tele-orientación y herramientas para la sistematización de la intervención interdisciplinaria.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Documentos de voluntades anticipadas y consentimientos diligenciados y custodiados.
Historia clínica/Historia gerontológica/ficha Gerontológica/valoración integral gerontológica diligenciada.
Planes de cuidados paliativos con enfoque gerontológico.
Guías y protocolos de acompañamiento al duelo.
Portafolio de redes de apoyo.
Informe de seguimiento de la intervención gerontológica del acompañamiento al final de la vida.
Evaluación de la intervención gerontológica del acompañamiento al final de la vida.

- **Información requerida (referentes):**

Marco Normativo Nacional e Internacional: Leyes sobre cuidados paliativos, normatividad sobre muerte digna, derechos humanos de las personas mayores y leyes de ética médica/psicológica/social/gerontológica.
Modelos y marcos de referencia: Enfoque gerontológico de atención centrada en la persona, modelos de cuidados paliativos de la Organización Mundial de la Salud-OMS y teorías contemporáneas sobre el proceso de duelo y afrontamiento.
Guías de práctica clínica: Protocolos nacionales e internacionales para el manejo del dolor, control de síntomas y bioética en el final de la vida.
Lineamientos éticos: Declaraciones internacionales sobre bioética, principios de beneficencia, no maleficencia y autonomía específicos para la población envejeciente.
Contexto biopsicosocial: Antecedentes de la historia clínica, estructura familiar, sistemas de creencias religiosas/espirituales y antecedentes culturales de la persona mayor atendida.
Estándares de calidad: Manuales de acreditación para servicios socio-sanitarios y lineamientos técnicos para el acompañamiento interdisciplinario.
Guías y protocolos de acompañamiento al duelo: Documentos técnicos que establecen la ruta de intervención y asesoría para familias y cuidadores tras el fallecimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE06-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Generar indicadores relacionados con la capacidad funcional integral de la intervención en la persona mayor de acuerdo con lineamientos de la valoración gerontológica integral y los determinantes sociales de la salud en el curso de vida.

Elemento de competencia 1. Evaluar la capacidad funcional integral de la persona mayor de acuerdo con los protocolos de valoración. Gerontológica Integral y los determinantes del contexto sociofamiliar.

Criterios de desempeño

- La selección de instrumentos de valoración cumple con los criterios de validez y confiabilidad apropiados para la población mayor.
- La aplicación de los instrumentos de valoración de funcionalidad física, social y mental corresponde con los protocolos y los principios bioéticos.
- El registro de información está acorde con los formatos institucionales, la precisión de datos y los estándares de documentación en la ficha gerontológica.

Elemento de competencia 2. Interpretar los resultados de la valoración integral teniendo en cuenta los indicadores de capacidad intrínseca, factores de riesgo y el impacto del contexto sociosanitario en el curso de vida.

Criterios de desempeño

- El análisis de resultados cumple con la integración de información de las dimensiones evaluadas, el tamizaje de los síndromes geriátricos y la determinación del nivel de dependencia funcional.
- La identificación de factores de riesgo y factores protectores corresponde con la evidencia sobre determinantes de la capacidad funcional, el contexto sociofamiliar y el enfoque de curso de vida.
- La presentación del informe de resultados corresponde con la participación de la persona mayor y los aspectos evaluados integralmente.

Elemento de competencia 3. Intervenir sobre los determinantes modificables de la capacidad funcional y las condiciones de dependencia teniendo en cuenta las causas, los recursos, y los planes de atención integral.

Criterios de desempeño

- La elaboración de planes de atención individual corresponde con los principios de integralidad y las expectativas de la persona mayor y familia.
- La selección de intervenciones está acorde con las prácticas basadas en evidencia, los recursos y las competencias del equipo interdisciplinario.
- La asignación de responsabilidades está acorde con las competencias de cada disciplina, los protocolos de coordinación interprofesional y los tiempos de implementación.

Elemento de competencia 4. Ejecutar intervenciones gerontológicas interprofesionales e interdisciplinarias de acuerdo con los objetivos del plan de atención, las competencias profesionales del equipo y los protocolos de atención integral.

Criterios de desempeño

- La implementación de intervenciones cumple con los protocolos técnicos, las medidas de seguridad de la persona y los principios de humanización en la atención.
- La coordinación con otros profesionales del equipo corresponde con los mecanismos de comunicación, los espacios de discusión y la articulación de acciones complementarias.
- El registro de intervenciones está acorde con el detalle de acciones, las respuestas de la persona mayor, los ajustes y continuidad requerida en el cuidado.

Elemento de competencia 5. Fortalecer las redes de apoyo formal e informal para el cuidado de personas mayores según las necesidades de autonomía e independencia, las capacidades de las personas cuidadoras y los servicios sociosanitarios en el contexto comunitario e institucional.

Criterios de desempeño

- El mapeo de redes de apoyo familiar corresponde con la identificación de personas cuidadoras, la evaluación de capacidades de cuidado y la detección de sobrecarga o riesgo de claudicación.
- La exploración de recursos comunitarios e institucionales corresponde con los servicios sociosanitarios del territorio, programas sociales y organizaciones comunitarias activas.
- La evaluación de fortalezas y debilidades de las redes está acorde con el análisis de accesibilidad y sostenibilidad del apoyo, y la promoción de la autonomía e independencia de la persona mayor.
- La articulación de recursos y actores de las redes cumple con la gestión de referencia, contrarreferencia y vinculación a servicios y programas para la persona mayor.
- La capacitación y acompañamiento a personas cuidadoras está acorde con las necesidades de información, desarrollo de habilidades de cuidado y estrategias de autocuidado para prevención de sobrecarga.
- La coordinación intersectorial e interinstitucional está acorde con los protocolos de articulación, los acuerdos de corresponsabilidad y los mecanismos de seguimiento conjunto al cuidado.

Elemento de competencia 6. Realizar seguimiento a los planes de atención individuales y la evolución de indicadores de capacidad funcional de acuerdo con los protocolos y las metas del plan de intervención.

Criterios de desempeño

- La evaluación de seguimiento cumple con la periodicidad del plan de atención y la re-aplicación de instrumentos de valoración funcional.
- La comparación de indicadores de capacidad funcional corresponde con la línea de base, las metas y los estándares de mejora.
- La documentación del proceso de seguimiento está acorde con la trazabilidad de las intervenciones y los resultados.
- La identificación de necesidades de ajuste está acorde con el análisis entre resultados esperados y obtenidos, la detección de barreras en la implementación y los cambios en la condición de la persona

mayor.

- La modificación de objetivos e intervenciones corresponde con la discusión interprofesional de las alternativas del caso, la participación de la persona mayor y familia en la toma de decisiones.
- La comunicación de ajustes al equipo y a las redes corresponde con los canales, la claridad en nuevas responsabilidades y la actualización del plan de atención.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Baterías e instrumentos de evaluación clínica y funcional: Escalas validadas para medir actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (Katz, Barthel, Lawton y Brody), instrumentos de tamizaje cognitivo y afectivo (Pfeiffer, Yesavage), y herramientas para evaluar la capacidad intrínseca (SPPB, velocidad de la marcha).
Materiales de apoyo para la valoración y seguimiento: Kits de evaluación física (cronómetros, cintas métricas, dinamómetros si aplica), papelería para el registro de fichas gerontológicas, guías de observación y diarios de campo.
Espacios de intervención: Consultorios interdisciplinarios, centros día, entornos domiciliarios adaptados, aulas para capacitación de cuidadores y espacios comunitarios para el fortalecimiento de redes.
Equipos tecnológicos: Computadores con software para gestión de historias clínicas y bases de datos (Excel, SPSS o similares) para el cálculo de indicadores de capacidad funcional; herramientas de tele-asistencia y dispositivos para captura de evidencias.
Mobiliario técnico: Escritorios, sillas para entrevistas, camillas de valoración y mobiliario adaptado para la evaluación de la movilidad y autonomía.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Historia clínica/Historia Gerontológica/ficha Gerontológica/valoración integral gerontológica diligenciada.
Documento/Tablero de indicadores de capacidad funcional de la persona mayor.
Planes de Atención Integral con enfoque gerontológico.
Documento/Mapas de redes y directorios de apoyo.
Programas de capacitación a cuidadores.
Registro individual de prestación de servicios gerontológicos en el sistema de información en salud según la modalidad.
Informe de seguimiento de la intervención gerontológica de acuerdo con la capacidad funcional integral de la persona mayor.
Evaluación y plan de mejora continua de la intervención gerontológica en la formulación de indicadores relacionados con la capacidad funcional integral de la persona mayor.

- **Información requerida (referentes):**

Protocolos y Guías Técnicas: Marcos de referencia de la Salud Global: Documentos de la Organización Mundial de la Salud-OMS sobre el -Envejecimiento Saludable, la Capacidad Intrínseca (modelo ICOPE) y los Determinantes Sociales de la Salud en el curso de vida.
Normatividad: Leyes de protección a la persona mayor, políticas públicas de envejecimiento y vejez (nacionales y locales), y normas de ética en la atención sociosanitaria.
Evidencia Científica: Artículos y estudios actualizados sobre intervenciones gerontológicas basadas en la evidencia, modelos de cuidado interprofesional y estrategias de resiliencia en la vejez.
Información del contexto territorial: Diagnósticos locales de salud, mapeo de servicios sociosanitarios del

territorio y perfiles epidemiológicos de la población adulta mayor de la zona.
Estándares de documentación: Manuales institucionales para el diligenciamiento de historias clínicas, fichas gerontológicas y protección de datos personales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE07-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Actuar con profesionalismo en la atención gerontológica de personas mayores, familias y comunidad de acuerdo con los principios bioéticos, el marco legal y los derechos de las personas mayores.

Elemento de competencia 1. Aplicar los principios bioéticos en la práctica gerontológica de acuerdo con el código deontológico y el respeto por los derechos de las personas mayores.

Criterios de desempeño

- El reconocimiento de dilemas éticos cumple con los principios bioéticos.
- El análisis de situaciones de conflicto ético corresponde con el marco normativo y al código deontológico.
- La propuesta de alternativas de solución está acorde con los derechos de las personas mayores.

Elemento de competencia 2. Articular el trabajo interprofesional e interdisciplinario en equipos básicos de salud teniendo en cuenta las competencias de cada disciplina y los protocolos de comunicación.

Criterios de desempeño

- El uso de terminología técnica de información gerontológica corresponde con parámetros de comunicación clara y comprensible a los diferentes profesionales.
- El reporte de datos clínicos y sociales corresponde con los medios y formatos de la entidad.
- El manejo de la confidencialidad está acorde con las normas de protección de datos personales y secreto profesional.
- La elaboración de registros de intervención cumple con los criterios técnicos y los formatos institucionales.
- La actualización de la documentación está acorde con las acciones realizadas y la evolución de la situación de la persona mayor.
- La custodia de la información y fichas gerontológicas está acorde con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la normatividad.

Elemento de competencia 3. Actualizar los conocimientos y competencias profesionales en gerontología según los avances científicos, el marco normativo y los desafíos del envejecimiento poblacional.

Criterios de desempeño

- La realización de actividades de educación continua corresponde con las necesidades de actualización profesional y avances en gerontología.
- La integración de nuevos conocimientos en la práctica profesional cumple con el mejoramiento de la calidad de atención a las personas mayores.
- El mantenimiento del registro de actividades formativas está acorde con los requisitos de certificación y

recertificación profesional.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (consultorios, oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios).
Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, herramientas digitales de gestión de contenido y edición), capacidad logística, financiera e institucional, talento humano.

•Productos y resultados (evidencias):
Certificado que dé cuenta de la actualización permanente del profesional conforme al marco normativo.
Informe de análisis de caso en el marco ético profesional.
Certificado de levantamiento de la sanción a que hubo lugar.
Diligenciamiento y custodia del consentimiento informado.
Historia clínica/historia gerontológica/ ficha gerontológica, diligenciada, almacenada cronológicamente y debidamente custodiada.

• Información requerida (referentes):
Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez, desde las diferentes áreas: Salud, educación, deportes, comunicación, investigación.
Políticas, planes, programas y proyectos nacionales, regionales, locales sobre envejecimiento y vejez.
Protocolos institucionales de atención para personas mayores.
Matrices de evaluación ética de casos gerontológicos.
Estatutos de organizaciones gremiales.
Código Deontológico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE08-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Implementar la educación colectiva, con las personas mayores, familias y personas cuidadoras de acuerdo con la política de atención integral en salud.

Elemento de competencia 1. Diseñar las estrategias de educación para la salud de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de las personas mayores, la familia y las personas cuidadoras.

Criterios de desempeño

- La identificación de necesidades educativas en salud cumple con el análisis de problemáticas de salud y condiciones de las personas mayores, familias y personas cuidadoras.
- El planteamiento de objetivos de aprendizaje corresponde con las necesidades educativas priorizadas y la motivación del grupo.
- La determinación de contenidos temáticos está acorde con la pertinencia de paradigmas, el autocuidado y la prevención.
- La selección de métodos educativos cumple con las características de cada grupo.

Elemento de competencia 2. Disponer los recursos educativos y comunitarios de acuerdo con la metodología y la población objeto.

Criterios de desempeño

- La aplicación de los recursos educativos está acorde con las características de la comunidad a intervenir.
- La implementación de estrategias de gerogogía está acorde con los recursos comunitarios y las redes de apoyo familiar.
- La vinculación de los medios de comunicación del entorno corresponde con la disponibilidad intersectorial.

Elemento de competencia 3. Desarrollar procesos de formación grupal de acuerdo con los lineamientos de la política pública de envejecimiento y vejez.

Criterios de desempeño

- La planificación del trabajo intersectorial está acorde con los planes de acción de la política pública de envejecimiento y vejez.
- La promoción de una cultura de envejecimiento corresponde con las prácticas de autocuidado en el curso de vida.
- La intervención gerontológica con los profesionales de salud cumple con los lineamientos de la política pública de envejecimiento y vejez.
- La generación de espacios de integración social cumple con los objetivos de la política pública de envejecimiento y vejez.

Elemento de competencia 4. Evaluar los resultados de los procesos educativos colectivos de acuerdo con la política pública de atención integral en salud.

Criterios de desempeño

- La definición de indicadores de evaluación corresponde con la estructura de los procesos educativos.
- La aplicación de los instrumentos de evaluación corresponde con el plan de acción.
- El análisis de los resultados está acorde con el desarrollo de acciones educativas grupales de las rutas de atención en salud.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (consultorios, oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios).
Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, herramientas digitales de gestión de contenido y edición), capacidad logística, financiera e institucional, talento humano.

• Productos y resultados (evidencias):
Documento/Informe diagnóstico de las necesidades educativas en salud de personas mayores, familias y cuidadores.
Guías gerontagógicas y gerogógicas .
Cartillas/guías/infografías/volantes para el cuidador y redes de apoyo de acuerdo a las políticas y programas de salud.
Registros de participación y cooperación con Redes de apoyo y servicios de salud.
Convenios interadministrativos y de cooperación.

Programas socio familiares y de educación intergeneracionales soportados en las metodologías gerontológicas y gerogógicas.
Evaluación y análisis de resultados de los procesos educativos intergeneracionales.

• Información requerida (referentes):
Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez, desde las diferentes áreas: Salud, educación, deportes, comunicación, investigación.
Políticas, planes, programas y proyectos nacionales, regionales, locales sobre envejecimiento y vejez.
Técnicas e instrumentos para la recolección de información socio-demográfica, cultural, contexto social, contexto ambiental, salud y funcionalidad y estilos de vida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE09-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Caracterizar el proceso de envejecimiento y estado de la vejez de acuerdo con el contexto social, cultural y ambiental correspondiente.

Elemento de competencia 1. Identificar los factores determinantes del envejecimiento en el curso de vida teniendo en cuenta las condiciones socioculturales.

Criterios de desempeño

- La aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos corresponde con la normatividad y el curso de vida.
- La evaluación de los factores de riesgo corresponde con las condiciones de vida de la persona en su ámbito socio familiar y laboral.
- El análisis de los factores de riesgo con el equipo interdisciplinario está acorde con las características socioculturales de la población objeto.

Elemento de competencia 2. Evaluar los factores de riesgo que afectan la salud en la vejez teniendo en cuenta las condiciones ambientales.

Criterios de desempeño

- La identificación de los determinantes ambientales que inciden en el proceso del envejecimiento está acorde con la disponibilidad de herramientas tecnológicas para el trabajo.
- El análisis de las condiciones ambientales del entorno físico y social corresponde con las características socioculturales y económicas de la población.
- La retroalimentación de ajustes a los planes y programas corresponde con las necesidades y condiciones ambientales actuales de las personas mayores.

Elemento de competencia 3. Organizar redes de participación en el área ambiental con personas mayores teniendo en cuenta los programas relacionados con los entornos urbanos y rurales.

Criterios de desempeño

- La identificación de personas mayores líderes en la conservación del entorno cumple con la normatividad de protección y gestión ambiental.
- La aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de información está acorde con las políticas públicas ambientales.

- La intervención gerontológica en el campo ambiental corresponde con las características de la población.
- El acompañamiento gerontológico en las redes ambientales corresponde con una estrategia de integración intergeneracional e interinstitucional.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

• Productos y resultados (evidencias):
Guías temáticas de autocuidado y prevención.
Guías de sesiones educativas gerontagógicas y gerogógicas.
Cartillas/guías/infografías/volantes de sensibilización educativa sobre autocuidado y curso de vida .
Registros de participación y cooperación con redes de apoyo y servicios de salud.
Convenios interadministrativos y de cooperación.
Programas socio familiares y de educación intergeneracional soportados en las metodologías gerontagógicas y gerogógicas.
Planes de mejora continua para las distintas actividades y programas.

• Información requerida (referentes):
Normatividad nacional e internacional.
Técnicas e instrumentos para la recolección de información socio-demográfica, cultural, contexto social, contexto ambiental, salud y funcionalidad y estilos de vida.
Artículos científicos, guías socio-sanitarias, protocolos nacionales e internacionales de evaluación.
Reportes y estudios científicos previos relacionados con la caracterización del proceso de envejecimiento y estado de la vejez.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE010-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Orientar la práctica gerontológica en salud de acuerdo con los principios bioéticos, de humanización y el respeto por la autonomía y la calidad de vida de la persona mayor.

Elemento de competencia 1. Ofrecer programas de educación con enfoque gerontológico teniendo en cuenta los criterios de vulnerabilidad y el fomento del bienestar de la persona mayor y el cuidador.

Criterios de desempeño

- El diseño de programas de gerogogía está acorde con las políticas públicas de envejecimiento y vejez.
- La priorización de estrategias de inclusión social está acorde con el incremento de la población de personas mayores.
- La implementación de programas con intervención centrados en la persona mayor corresponden con la formación del talento humano.

Elemento de competencia 2. Potenciar la sensibilización gerontológica teniendo en cuenta los derechos humanos , necesidades y condiciones de la persona mayor en su familia y entorno.

Criterios de desempeño

- La intervención gerontológica cumple con la escucha activa y la promoción de los derechos y deberes de las personas mayores.
- La administración de la información cumple con los principios de confidencialidad.
- La socialización de programas para las personas mayores está acorde con la necesidad de sensibilización sobre el proceso del envejecimiento en la familia y comunidad.
- La intervención gerontológica en los medios de comunicación corresponde a las necesidades del envejecimiento demográfico.

Elemento de competencia 3. Generar espacios de comunicación asertiva teniendo en cuenta la influencia del edadismo en la persona, familia y comunidad.

Criterios de desempeño

- La organización de campañas de información dirigidas a las personas mayores cumple con las políticas de promoción de buen trato de las entidades y profesionales.
- La implementación de espacios de comunicación que permitan la expresión libre y respetuosa a las personas mayores corresponde con sus necesidades, experiencias y expectativas.
- La promoción de ambientes de empatía, confianza y bienestar está acorde con las condiciones socioculturales y ambientales.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.
Material educativo sobre comunicación asertiva y escucha activa.
Técnicas de acompañamiento y orientación a la persona mayor y su familia.
Material informativo adaptado a condiciones sensoriales y cognitivas.

• Productos y resultados (evidencias):
Evaluaciones iniciales y diagnósticos de factores de riesgo.
Programas de intervención y seguimiento con sesiones de acompañamiento y actividades de autocuidado.
Documento de identificación y explicación de los principios bioéticos aplicados a la atención de la persona mayor.
Documento del análisis de la normatividad vigente sobre derechos, autonomía y trato digno de la persona mayor.
Documento de análisis acerca del reconocimiento de factores que influyen en la calidad de vida durante la vejez, manuales y guías con protocolos de intervención.

• Información requerida (referentes):
Principios de bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.
Enfoque de derechos humanos y vejez digna.

Documento que sustenta teóricamente enfoque de derechos y atención centrada en la persona. Conceptos de humanización en salud y atención centrada en la persona. Normatividad nacional e internacional sobre la persona mayor (derechos, protección, trato digno). Lineamientos de envejecimiento saludable y atención integral a la persona mayor.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE011-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Fomentar el envejecimiento humano, individual, familiar y comunitario según marcos normativos y lineamientos técnicos locales, regionales, nacionales e internacionales.
Elemento de competencia 1. Aplicar acciones fundamentadas en los marcos normativos locales, regionales, nacionales e internacionales de acuerdo con lineamientos de promoción del envejecimiento humano. **Criterios de desempeño.** ● La identificación de los marcos normativos vigentes en los niveles local, regional, nacional e internacional corresponde con el alcance y aplicabilidad en la promoción del envejecimiento humano. ● La articulación de la práctica profesional con instituciones y actores responsables del cumplimiento de la normativa corresponde con parámetros de coordinación intersectorial e interdisciplinar. ● La evaluación de acciones aplicadas está acorde con lineamientos normativos de promoción del envejecimiento humano.	
Elemento de competencia 2. Evaluar estilos de vida saludable de acuerdo con el instrumento de valoración y entorno de aplicación. **Criterios de desempeño** ● La elección del instrumento de valoración corresponde con las características del entorno, el perfil de la población y las condiciones socio-sanitarias. ● La obtención de información corresponde con hábitos, factores de riesgo y factores protectores asociados a los estilos de vida saludable de la persona o grupo evaluado. ● La formulación de recomendaciones está acorde con los resultados de la valoración.	
Elemento de competencia 3. Valorar el estado de salud y bienestar del consultante de acuerdo con el enfoque gerontológico. **Criterios de desempeño** ● La valoración gerontológica de necesidades, condiciones y factores de riesgo que influyen en el proceso normal de envejecimiento a nivel individual, familiar y comunitario corresponde con la realidad de los individuos. ● La aplicación de instrumentos estandarizados está acorde con la valoración en la consulta gerontológica. ● La identificación de los factores protectores corresponde con el envejecimiento humano.	
Elemento de competencia 4. Diseñar plan de trabajo de envejecimiento, teniendo en cuenta la integralidad del ser humano en los diferentes entornos. **Criterios de desempeño**	

- La propuesta de objetivos corresponde con el plan de trabajo de envejecimiento.
- El planteamiento de estrategias de promoción del envejecimiento corresponde con los lineamientos normativos y las características sociosanitarias de la población objetivo.
- La definición de acciones corresponde con los tiempos y recursos asignados.

Elemento de competencia 5. Implementar plan de trabajo de envejecimiento de acuerdo con el desarrollo integral de las personas en los diversos ámbitos.

Criterios de desempeño

- La orientación a las personas mayores, las familias y demás colectivos humanos en la adopción de prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y acciones que promuevan la capacidad funcional y la autonomía corresponde con la promoción del envejecimiento humano.
- La capacitación a redes de apoyo cumple con el desarrollo de acciones orientadas al envejecimiento humano.
- La consulta gerontológica por primera vez y de seguimiento cumple con el plan de trabajo de envejecimiento.

Elemento de competencia 6. Efectuar seguimiento al plan de trabajo de envejecimiento según lineamiento gerontológico.

Criterios de desempeño

- El monitoreo sistemático de la ejecución del plan de trabajo cumple con lineamientos gerontológicos.
- La evaluación de la efectividad de las intervenciones está acorde al plan de trabajo de envejecimiento humano.
- La consulta gerontológica de seguimiento cumple con los resultados del seguimiento y las necesidades emergentes.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

-Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones, transporte, alimentación (refrigerios).

- **Productos y resultados (evidencias):**

Documento y ejecución operativa que integra diagnóstico gerontológico individual, familiar y comunitario.
Documento técnico que consolida la evaluación de estilos de vida, diagnóstico del estado de salud y bienestar, individual, familiar y comunitario.
Documento guía que evalúe la capacidad intrínseca, funcional y el entorno.
Documento de seguimiento y evaluación del envejecimiento saludable a nivel local, regional, nacional e internacional según sea el caso.

- **Información requerida (referentes):**

Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez.
Normativa de derechos de las personas mayores.
Ordenanzas y acuerdos territoriales de envejecimiento y vejez.
Referentes Organización Mundial de la Salud-OMS/ Organización de Naciones Unidas-ONU sobre envejecimiento saludable.
Sistema General de Seguridad Social en Salud
Ley estatutaria del derecho a la salud
Lineamientos técnicos de promoción y prevención en salud
Indicadores de envejecimiento saludable
Marcos de monitoreo y evaluación

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE012-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Desarrollar estrategias de comunicación y aprendizaje dirigidos a personas mayores y profesionales sociales y de salud según las necesidades de actualización y las competencias en la práctica interdisciplinaria con personas mayores.

Elemento de competencia 1. Diagnosticar necesidades educativas y formativas en gerontología teniendo en cuenta las características de los grupos destinatarios y las brechas de conocimiento sobre envejecimiento y vejez.

Criterios de desempeño

- La aplicación de instrumentos a los actores del contexto corresponde con técnicas de participación.
- La caracterización de los grupos corresponde con las dimensiones socioculturales y de acceso a información sobre envejecimiento y vejez.
- La priorización de necesidades está acorde con el contexto social y la viabilidad de intervención.

Elemento de competencia 2. Diseñar programas educativos sobre envejecimiento y vejez de acuerdo con las características sociodemográficas de los destinatarios y los principios de educación de personas mayores.

Criterios de desempeño

- La conceptualización del programa cumple con los fundamentos teóricos del envejecimiento saludable, el enfoque de curso de vida y los fundamentos de la gerontagogía.
- La adaptación de contenidos y metodologías corresponde con las características socioculturales y contextos territoriales de los grupos destinatarios.
- La estructuración curricular del programa está acorde con la secuencia lógica de aprendizaje, la progresión y los recursos disponibles.

Elemento de competencia 3. Planificar currículos de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y los fundamentos de la gerontagogía.

Criterios de desempeño

- La construcción de los contenidos temáticos cumple con los métodos de la enseñanza - aprendizaje en la práctica gerontagógica.

- La implementación de metodologías gerontagógicas corresponde con los fundamentos de la gerontagogía y las modalidades educativas.
- La disposición de medios y recursos está acorde con los criterios técnicos y gerogógicos.

Elemento de competencia 4. Capacitar a profesionales, equipos e instituciones del sector público, privado y comunitario en competencias gerontológicas de acuerdo con las brechas formativas y los estándares de calidad en la atención de personas mayores.

Criterios de desempeño

- La planificación de actividades formativas cumple con las brechas de competencias, los perfiles profesionales y los objetivos institucionales de mejoramiento.
- La implementación de estrategias de capacitación corresponde con metodologías activas y prácticas reflexivas que favorezcan su aplicabilidad.
- La evaluación de aprendizajes y de satisfacción está acorde con una retroalimentación y análisis de logro de competencias gerontológicas esperadas.
- La medición del impacto de la formación cumple con la evaluación de cambios entre profesionales y los estándares de calidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones, transporte. alimentación (refrigerios.)

• Productos y resultados (evidencias):
-Programa educativo gerontológico diseñado y estructurado con enfoque multidimensional.
Proceso de capacitación/actualización/formación continua gerontológica implementado con enfoque multidimensional.
Informe de evaluación de aprendizajes e impacto formativo.
Informe de seguimiento y control frente a la asistencia y participación.
Informe de evaluación y logros de competencias.
Convenios para la articulación interinstitucional.

• Información requerida (referentes):
Marco Nacional de Cualificaciones.
Normativa de Registro Calificado y Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES.
Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Guías para formulación de cualificaciones.
Lineamientos de diseño curricular y resultados de aprendizaje.
Enfoques de educación de personas adultas y gerontagogía.
Instrumentos de evaluación del aprendizaje.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica**
	CE013-6-SABI-GER-26351-E-001 – Promover la autogestión y la

	independencia funcional en las personas mayores de acuerdo con los principios de atención centrada en la persona y el enfoque gerontológico.

Elemento de competencia 1. Realizar la valoración integral de la persona mayor teniendo en cuenta los componentes socio-sanitarios.

Criterios de desempeño

- La aplicación de instrumentos de valoración cumple con los protocolos y los principios de atención centrada en la persona.
- El registro de hallazgos corresponde con las guías de evaluación integral y los estándares de calidad institucional.
- La interpretación de los resultados está acorde con los determinantes de salud y la situación biopsicosocial de la persona mayor.

Elemento de competencia 2. Determinar las necesidades y potencialidades funcionales de la persona mayor de acuerdo con los resultados de la valoración integral.

Criterios de desempeño

- La identificación de limitaciones cumple con los parámetros clínicos y funcionales definidos en la evaluación.
- El reconocimiento de capacidades corresponde con la información obtenida en la valoración y las condiciones del entorno.
- El análisis de necesidades prioritarias está acorde con los objetivos de intervención y el contexto de vida de la persona mayor.

Elemento de competencia 3. Elaborar el plan de intervención gerontológica teniendo en cuenta los resultados de la valoración y los objetivos de autonomía y bienestar.

Criterios de desempeño

- La estructuración del cronograma está acorde con las condiciones clínicas y el ritmo de progresión de la persona mayor.
- La selección de estrategias corresponde con la evidencia científica y las metas funcionales.
- El diseño del plan de intervención cumple con los principios de personalización y participación activa de la persona mayor.

Elemento de competencia 4. Implementar intervenciones gerontológicas según el plan de atención y las condiciones de la persona mayor.

Criterios de desempeño

- La aplicación de técnicas y ejercicios cumple con los protocolos de seguridad y adaptación individual.
- La ejecución de actividades corresponde con los objetivos de mantenimiento de la capacidad intrínseca.
- La adecuación del entorno está acorde con los principios de accesibilidad, seguridad y confort.

Elemento de competencia 5. Monitorear la evolución del proceso de intervención teniendo en cuenta indicadores de funcionalidad y bienestar.

Criterios de desempeño

- El registro del progreso cumple con los formatos institucionales y las normas de confidencialidad.
- La comparación de resultados corresponde con los indicadores del plan de intervención.
- El ajuste de estrategias está acorde con los cambios observados en la condición funcional y emocional de la persona mayor.

Elemento de competencia 6. Fomentar la autogestión y el autocuidado mediante estrategias educativas y motivacionales, de acuerdo con las capacidades individuales.

Criterios de desempeño

- La orientación brindada cumple con los principios de educación para la salud y comunicación asertiva.
- El diseño de materiales educativos corresponde con las características cognitivas y culturales de la persona mayor.
- La convocatoria a personas mayores corresponde con criterios de participación activa y envejecimiento saludable.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones, transporte, alimentación (refrigerios).
Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, dispositivos de captura de imagen y sonido, herramientas digitales de gestión de contenido y edición).
Guías para el registro de observación y sistematización de experiencias.
Infraestructura física y tecnológica.
Tecnología de la información y comunicaciones.
Transporte y movilidad.

• Productos y resultados (evidencias):
Informe de valoración integral gerontológica que contenga resultados de instrumentos aplicados.
Programas/planes de atención e intervención gerontológica presencial y virtual.
Informe de seguimiento a las actividades de intervención gerontológica.
Informe que relacione las acciones de acompañamiento a las actividades de intervención gerontológica en la persona mayor.
Informe de evaluación de las acciones realizadas en la intervención gerontológica con la persona mayor.

• Información requerida (referentes):
Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez, desde las diferentes áreas: Salud, educación, deportes, comunicación, investigación, espiritualidad.
Políticas, planes, programas y proyectos nacionales, regionales, locales sobre envejecimiento y vejez

Modelos de atención en salud centrado en la persona. Manuales y guías con protocolos de intervención gerontológica. Guías de acompañamiento y seguimiento para promover la autonomía en las personas mayores.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE014-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Desarrollar la visita domiciliaria gerontológica de acuerdo con el enfoque biopsicosocial y los principios de atención centrada en la persona.
Elemento de competencia 1. Planificar la visita domiciliaria gerontológica teniendo en cuenta los objetivos del plan de atención y las condiciones del hogar. **Criterios de desempeño** ● La programación de la visita cumple con los lineamientos institucionales y los protocolos de seguridad. ● La definición de objetivos corresponde con las necesidades identificadas en la valoración inicial. ● La organización de recursos está acorde con la disponibilidad técnica y humana.	
Elemento de competencia 2. Realizar la valoración integral en el domicilio según el enfoque biopsicosocial y las condiciones del entorno familiar. **Criterios de desempeño** ● La solicitud previa de consentimiento informado corresponde con la normativa y la protección de datos. ● La observación del entorno cumple con los criterios de accesibilidad y seguridad ambiental. ● La evaluación intrínseca corresponde con los instrumentos de valoración. ● El registro de resultados está acorde con los principios de confidencialidad y atención centrada en la persona.	
Elemento de competencia 3. Valorar la situación funcional y social de la persona mayor de acuerdo con los hallazgos de la visita domiciliaria. **Criterios de desempeño** ● La interpretación de hallazgos está acorde con la evidencia científica y las guías de práctica gerontológica. ● La descripción de factores de riesgo corresponde con las condiciones del entorno y el nivel de apoyo familiar. ● La formulación de la valoración cumple con los criterios socio sanitarios, funcionales y contextuales identificados.	
Elemento de competencia 4. Diseñar estrategias de intervención domiciliaria según las necesidades identificadas y los recursos del entorno. **Criterios de desempeño** ● La estructuración de acciones cumple con la pertinencia cultural y las posibilidades del entorno familiar. ● La selección de técnicas corresponde con los objetivos de autonomía y prevención del deterioro funcional.	

- La articulación con cuidadores está acorde con los principios de corresponsabilidad y trabajo interdisciplinario.

Elemento de competencia 5. Implementar acciones interdisciplinarias de seguimiento y apoyo de acuerdo con el plan de atención integral.

Criterios de desempeño

- La coordinación con otros profesionales cumple con las rutas de atención integral institucionales.
- El registro de intervenciones corresponde con los formatos de seguimiento y control.
- La evaluación conjunta de avances está acorde con los indicadores de funcionalidad y bienestar

Elemento de competencia 6. Evaluar los resultados de la atención domiciliaria teniendo en cuenta indicadores de calidad de vida y participación social.

Criterios de desempeño

- La medición del impacto cumple con los criterios de evaluación institucional y comunitaria.
- El análisis de resultados corresponde con los objetivos de envejecimiento humano.
- La retroalimentación al equipo está acorde con los principios de mejora continua y atención centrada en la persona.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones, transporte. alimentación (refrigerios).
Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, dispositivos de captura de imagen y sonido, herramientas digitales de gestión de contenido y edición).
Guías para el registro de observación y sistematización de experiencias.
Infraestructura física y tecnológica.
Tecnología de la información y comunicaciones.
Guías para el registro de observación y sistematización de experiencias.
Escalas de Valoración gerontológica integral.

• Productos y resultados (evidencias):
Documento plan de trabajo de las visitas domiciliarias.
Consentimiento informado diligenciado.
Historia clinica/Historia gerontológica/ficha Gerontológica/valoración integral gerontológica diligenciada
Plan de atención gerontológico integral.
Registro individual de prestación de servicios gerontológicos en el sistema de información en salud según la modalidad.
Informe de seguimiento a las actividades de intervención gerontológica.
Evaluación de plan de atención gerontológica integral domiciliaria.

• Información requerida (referentes):

Manuales y protocolos de intervención gerontológica. Guías de atención de enfermedades crónicas, degenerativas y enfermedades de alta incidencia en la vejez. Guías de Plan de manejo para la persona mayor, familia y cuidador. Referentes de investigaciones y de prácticas basadas en evidencia. Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez, desde las diferentes áreas: Salud, educación, deportes, comunicación, investigación, espiritualidad. Políticas, planes y programas, proyectos nacionales vigentes sobre envejecimiento y vejez. Protocolos de atención en salud, con enfoque gerontológico. Guías de atención integral en salud. Historia Clínica y laboral para revisar antecedentes personales, familiares y ocupacionales. Contexto sociocultural. Normatividad nacional e internacional sobre los principios éticos y bioéticos para la protección de datos, consentimiento informado y para la custodia de historia clínica o historia gerontológica/ficha gerontológica manual o electrónica. Guías de acompañamiento y seguimiento para promover la autonomía en las personas mayores.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE015-6-SABI-GER-26351-E-001 -** Administrar recursos de la prestación de servicios socio-sanitarios dentro del contexto de la atención integral de acuerdo con el Sistema de Seguridad Social.
Elemento de competencia 1. Definir las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales de acuerdo con la demanda de servicios socio-sanitarios. **Criterios de desempeño** ● La recolección de información cumple con los procedimientos de diagnóstico institucional. ● El análisis de cobertura corresponde con los indicadores poblacionales y de servicio. ● La priorización de necesidades está acorde con los lineamientos de planeación estratégica.	
Elemento de competencia 2. Planificar la gestión de recursos según la normativa vigente y las políticas de atención integral. **Criterios de desempeño** ● La formulación del plan de gestión cumple con la normativa del Sistema de Seguridad Social Integral. ● La definición de metas corresponde con las necesidades institucionales y de la población usuaria. ● La distribución presupuestal está acorde con los principios de equidad y sostenibilidad.	
Elemento de competencia 3. Coordinar la asignación y uso de recursos teniendo en cuenta criterios de eficiencia y transparencia. **Criterios de desempeño** ● La distribución de recursos cumple con los procedimientos de control y rendición de cuentas. ● El seguimiento administrativo corresponde con los tiempos y prioridades del plan operativo. ● El monitoreo a la ejecución de recursos está acorde con los estándares de calidad y eficiencia institucional.	

Elemento de competencia 4. Supervisar los procesos de prestación de servicios socio-sanitarios de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad.

Criterios de desempeño

- La observación de procesos cumple con los protocolos de bioseguridad y atención humanizada.
- La verificación del servicio corresponde con las normas técnicas y de habilitación.
- El reporte de resultados está acorde con los mecanismos de evaluación institucional.

Elemento de competencia 5. Evaluar la gestión de los recursos y servicios según los indicadores de efectividad y eficiencia.

Criterios de desempeño

- La recopilación de datos cumple con las metodologías de auditoría y control interno.
- El análisis de resultados corresponde con los objetivos del plan de gestión.
- La formulación de conclusiones está acorde con los criterios de mejora continua y sostenibilidad.

Elemento de competencia 6. Formular propuestas de mejora en la gestión socio-sanitaria teniendo en cuenta los resultados de evaluación y las necesidades poblacionales.

Criterios de desempeño

- La identificación de oportunidades de mejora cumple con los hallazgos del proceso de evaluación.
- El diseño de estrategias corresponde con las políticas públicas y los lineamientos del sector salud.
- La implementación de mejoras está acorde con los recursos disponibles y las prioridades institucionales.

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados:
Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

• Productos y resultados (evidencias):
Plan de gestión de recursos socio-sanitarios formulado.
Informe del proceso de administración y supervisión de recursos socio-sanitarios implementado.
Documento de política y sistema de gestión de calidad.
Informe de prestación de servicios socio sanitarios acordes con las políticas públicas.
Informe de evaluación y mejora de la gestión socio-sanitaria.

• Información requerida (referentes):
Referentes del Sistema de Seguridad Social Integral y del sector salud.
Normativa de habilitación de prestadores.
Lineamientos de calidad, seguridad y atención humanizada.
Normativa de control interno y rendición de cuentas.
Documentos técnicos de soporte para lineamientos de auditoría, seguimiento administrativo y financiero.

<table>
<tr><td colspan="2">Leyes Protección de datos personales.
Guías para la construcción de indicadores de eficiencia y efectividad.
Documentos que brinden elementos técnicos sobre los enfoques de mejora continua y sostenibilidad institucional.</td></tr>
<tr><td>2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)</td><td>
Competencias Básicas
<table>
<tr><th>Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>● Comunicación efectiva y empática en diferentes contextos.
● Comprensión y análisis de textos.
● Redacción académica y científica.
● Habilidades comunicativas orales y escritas.
● Habilidades en comunicación digital.
● Manejo de herramientas tecnológicas digitales.
● Comunicación efectiva y empática en diferentes contextos.
● Comprensión y análisis de textos.
● Redacción académica y científica.
● Oratoria y presentación.
● Ética de la comunicación y responsabilidad social.
● Comprensión lectora y producción oral y escrita en inglés.
● Geragogía.</td><td>2 créditos</td></tr>
<tr><th>Competencias en matemáticas</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>● Pensamiento numérico y sistemas de medición.
● Nociones de matemática funcional.
● Pensamiento estadístico y análisis de datos.
● Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos.
● Pensamiento métrico y sistemas de medidas.
● Nociones de Antropometría y somatometría.
● Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.</td><td>2 créditos</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	● Pensamiento estadístico. ● Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.	
	Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
	● Relaciones con la historia y la cultura en el contexto de la salud. ● Fundamentos biológicos y ambientales en la salud. ● Morfofisiología y bases biológicas. ● Entorno vivo: biología y ecología humana. ● Principios básicos de anatomía, fisiología, genética y ecología humana. ● Relaciones ético-políticas y socioeconómicas. ● Relación ciencia, tecnología y sociedad. ● Entorno físico y ergonómico. ● Fundamentos básicos de envejecimiento y vejez. ● Curso de Vida y Envejecimiento humano.	2 créditos
	Competencias ciudadanas	**Duración**
	● Convivencia, paz y resolución de conflictos. ● Convivencia intercultural. ● Participación y responsabilidad democrática en salud. ● Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. ● Liderazgo y compromiso social. ● Responsabilidad social y política. ● Ética y deontología profesional, convivencia. ● Bioética y normatividad. ● Participación ciudadana y comunitaria. ● Promoción y protección de Derechos Humanos.	1 crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	**RA1:** Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura. **RA2:** Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información. **RA3:** Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos. **RA4:** Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos. **RA5:** Manejar sistemas de información, lenguaje y análisis de la minería de datos **RA6:** Manejar Herramientas digitales de apoyo y coordinación para la adecuada comunicación. **RA7:** Integrar la ciberseguridad en el uso de herramientas TIC, y el uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial.	2 créditos
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestión del plan de protección ambiental	**RA1:** Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental y el enfoque organizacional. **RA2:** Seleccionar estrategias de protección ambiental según riesgos identificados y normativa ambiental vigente. **RA3:** Establecer mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental de acuerdo con los lineamientos de la organización. **RA4:** Evaluar riesgos derivados de su actividad según análisis de	1 Crédito

		condiciones de trabajo y factores de riesgo del entorno laboral. **RA5**: Identificar factores de riesgos derivados de las condiciones de trabajo y del entorno laboral.	
	Protección de la salud	**RA1:** Aplicar principios y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo teniendo en cuenta marco de normas técnicas y legales. **RA2:** Implementar acciones de promoción de la salud, para el bienestar integral de la persona con un enfoque de curso de vida. **RA3:** Formular acciones de mitigación de riesgos asociadas a las enfermedades crónicas y degenerativas en el marco de la atención primaria en salud.	
	Cultura emprendedora y empresarial		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Inspiración a otros en el aprovechamiento de oportunidades usando técnicas de aproximación a solución de problemas de manera creativa e incorporación los objetivos de corto, mediano y largo plazo en planes de acción.	**RA1.** Aprovechar oportunidades que respondan a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos , experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa**.** **RA2.** Inspirar a otros a trabajar con responsabilidad y compromiso en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor. **RA3.** Construir indicadores financieros y emitir concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo. **RA4.** Incorporar objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	2 Créditos

		RA5. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
	Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo.	**RA1.** Demostrar sensibilidad, afecto y compromiso en el desarrollo de acciones democráticas que lleven a promover, preservar y garantizar el derecho a la salud**.** **RA2.** Promover y proponer acuerdos satisfactorios basados en los principios y valores democráticos en relación con un problema de salud, a fin de lograr convivencia y coexistencia pacífica y el desarrollo humano de los sujetos individuales, comunidades y entorno. **RA3.** Participa y construye redes sociales colaborativas y resolutivas, facilitando la formación y construcción de opinión y cultura transformadora de los problemas de salud de los individuos, colectivos y el entorno, hacia la gestión de políticas sociales y públicas alrededor del campo de la salud. **RA4.** Integra, orienta y empodera continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención. **RA5.** Determina y elimina barreras de acceso que le son de su competencia y se encuentren en su ámbito de ejercicio. **RA6.** Promueve el valor de la salud con propuestas metodológicas, pedagógicas y tecnológicas, intercambio de saberes y prácticas alternativas hacia la	

		construcción del bien, ser, estar y vivir. **RA7.** Formular acuerdos/estrategias basados en los principios y valores democráticos considerando el incremento en la población de personas mayores, promoviendo la convivencia intergeneracional armónica y el bienestar en la persona, familia, comunidad y el entorno.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1:** Diseñar la prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2:** Participar en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud con criterios de efectividad, eficiencia y pertinencia. **RA3:** Aplicar los principios de dirección y gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe. **RA4:** Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA5:** Ejecutar planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad. **RA6:** Evaluar permanentemente todos los procesos de atención y gestión, y proponer planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia	

		establecidos. **RA7:** Intervenir en diferentes escenarios en los niveles nacional, departamental, municipal y local articulando acciones de bienestar integral que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA8:** Articular los recursos institucionales, humanos, comunitarios y normativos para la prestación de servicios de salud, mediante acciones de bienestar integral.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-6-SABI-GER-26351-E-001 - Gestionar políticas, planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez de acuerdo con marcos normativos y evidencia técnica.	
Duración créditos: 4 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de Aprendizaje 1. Interpretar marcos normativos, políticas públicas y lineamientos institucionales sobre envejecimiento y vejez de acuerdo con la legislación nacional e internacional y los enfoques técnicos del campo gerontológico.	
Resultado de Aprendizaje 2. Diseñar propuestas de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos de acuerdo con las necesidades de la población envejeciente y los enfoques de derechos humanos y envejecimiento humano.	
Resultado de Aprendizaje 3. Coordinar acciones interinstitucionales para el desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos según los principios de gestión intersectorial y participación comunitaria.	
Resultado de Aprendizaje 4. Valorar la ejecución de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos con base en indicadores de eficacia, eficiencia y equidad en la atención a las personas mayores.	
CE02-6-SABI-GER-26351-E-001 - Diseñar los planes y programas gerontológicos de acuerdo con los diagnósticos poblacionales y lineamientos técnicos, normativos y contextuales.	
Duración créditos: 4 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Construir y sistematizar información sociodemográfica y epidemiológica del envejecimiento poblacional mediante técnicas/metodologías participativas y fuentes oficiales para fundamentar diagnósticos situacionales.	

Resultado de Aprendizaje 2. Argumentar y formular objetivos coherentes al diagnóstico situacional teniendo en cuenta indicadores y medios de verificación con viabilidad operativa.	
Resultado de Aprendizaje 3. Reconocer y aplicar guías metodológicas de políticas públicas a través de marcos lógicos de intervención, sistemas de verificación y acciones planificadas.	
Resultado de Aprendizaje 4: Diseñar estrategias de seguimiento y evaluación utilizando medios de verificación y estándares de calidad en forma coherente.	
CE03-6-SABI-GER-26351-E-001 - Evaluar políticas públicas relacionadas con envejecimiento y vejez de acuerdo con enfoques transversales, criterios de impacto social y evidencias territoriales.	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Valorar técnicamente la implementación de políticas públicas en correspondencia con el monitoreo de indicadores de cumplimiento, niveles de cobertura y pertinencia sociocultural de las intervenciones.	
Resultado de Aprendizaje 2. Medir y analizar el impacto social de políticas de envejecimiento humano y vejez teniendo en cuenta indicadores de bienestar, análisis funcional y autonomía en el marco de los distintos enfoques transversales.	
Resultado de Aprendizaje 3. Proponer y argumentar recomendaciones de mejoramiento en atención a las necesidades territoriales detectadas y marcos legales con responsabilidad social.	
CE04-6-SABI-GER-26351-E-001 - Generar conocimiento del envejecimiento humano y la diversidad de la vejez de acuerdo con los desafíos del envejecimiento poblacional, metodologías científicas y principios éticos de investigación.	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Reconocer y justificar vacíos de conocimiento gerontológico mediante la revisión de referentes bibliográficos y el análisis contextual y teórico.	
Resultado de Aprendizaje 2. Aplicar diseños metodológicos con rigor y principios éticos siguiendo técnicas validadas, protocolos de protección de información de participantes y análisis de datos.	
Resultado de Aprendizaje 3. Producir y difundir conocimiento gerontológico científico a través de artículos académicos, informes técnicos y/o presentaciones estratégicas.	
CE05-6-SABI-GER-26351-E-001 - Orientar técnica e integralmente a las personas mayores y sus familias en los diferentes entornos durante el proceso de fin de vida de acuerdo con los derechos humanos de las personas mayores y su normativa.	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Diseñar planes de cuidado paliativo con enfoque gerontológico, integrando acciones de asistencia y bienestar en correspondencia con las necesidades biopsicosociales de la persona mayor en situación de fin de vida y trato digno.	
Resultado de Aprendizaje 2. Implementar procesos de orientación para la toma de decisiones informadas y el registro de voluntades anticipadas, fundamentado en la valoración gerontológica integral y los marcos ético-legales del ejercicio de la autonomía de la persona mayor.	
Resultado de Aprendizaje 3. Brindar asesoría técnica a familias y cuidadores sobre el manejo del duelo y la gestión de recursos comunitarios post-fallecimiento conforme a estrategias de acompañamiento integral y	

normativa de derechos humanos.
CE06-6-SABI-GER-26351-E-001 - Generar indicadores relacionados con la capacidad funcional integral de la intervención en la persona mayor de acuerdo con lineamientos de la valoración gerontológica integral y los determinantes sociales de la salud en el curso de vida.
Duración créditos: 4 créditos **Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Identificar la capacidad funcional e intrínseca de la persona mayor con base en la Valoración Gerontológica Integral y el análisis de determinantes sociales en el curso de vida.
Resultado de Aprendizaje 2. Implementar intervenciones gerontológicas interdisciplinarias y planes de fortalecimiento de redes de apoyo teniendo en cuenta las acciones coordinadas con el equipo de salud y la familia y la atención integral que priorice la autonomía, la dignidad y el respeto por las capacidades de la persona cuidadora.
Resultado de Aprendizaje 3. Monitorear la evolución de los indicadores de capacidad funcional y el cumplimiento de las metas del plan de atención con base a herramientas de seguimiento técnico y ajustes basados en la evidencia.
CE07-6-SABI-GER-26351-E-001 - Actuar con profesionalismo en la atención gerontológica de personas mayores, familias y comunidad de acuerdo con los principios bioéticos, el marco legal y los derechos de las personas mayores.
Duración créditos: 3 créditos **Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Abordar situaciones de la práctica gerontológica mediante los principios bioéticos y el código deontológico.
Resultado de Aprendizaje 2. Integrar conocimientos científicos, normativos e interdisciplinarios en la práctica profesional de acuerdo a los desafíos del envejecimiento poblacional.
CE08-6-SABI-GER-26351-E-001 - Implementar la educación colectiva, con las personas mayores, familias y personas cuidadoras de acuerdo con la política de atención integral en salud.
Duración créditos: 2 créditos **Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Identificar y formular estrategias de educación en salud dirigidas a personas mayores, con base en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje, la evidencia científica y la articulación institucional y comunitaria.
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar y ejecutar procesos de formación grupal para personas mayores, coherentes con la política pública de envejecimiento y vejez y el análisis de los factores determinantes del envejecimiento en el curso de vida.
CE09-6-SABI-GER-26351-E-001 - Caracterizar el proceso de envejecimiento y estado de la vejez de acuerdo con el contexto social, cultural y ambiental correspondiente.
Duración créditos: 3 créditos **Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Construir la caracterización del proceso de envejecimiento y estado de la vejez de acuerdo con el contexto social, cultural y ambiental y la información recolectada en instrumentos de valoración gerontológica validados.
Resultado de Aprendizaje 2. Identificar y sustentar cómo los factores del contexto social, cultural y ambiental inciden en la calidad de vida, funcionalidad, bienestar y salud de las personas mayores de acuerdo con referentes teóricos y normativos.

CE010-6-SABI-GER-26351-E-001 - Orientar la práctica gerontológica en salud de acuerdo con los principios bioéticos, de humanización y el respeto por la autonomía y la calidad de vida de la persona mayor.	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Aplicar los principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) en situaciones de atención en salud de la persona mayor y toma de decisiones acordes con el marco ético y legal.	
Resultado de Aprendizaje 2. Integrar el enfoque de humanización del cuidado en la práctica gerontológica en coherencia con actitudes de respeto y comunicación asertiva que favorecen la dignidad y el bienestar de la persona mayor.	
Resultado de Aprendizaje 3. Reconocer y promover acciones orientadas a mantener o mejorar la calidad de vida y funcionalidad de la persona mayor, considerando su condición de salud, contexto familiar y entorno social.	
CE011-6-SABI-GER-26351-E-001 - Fomentar el envejecimiento humano, individual, familiar y comunitario según marcos normativos y lineamientos técnicos locales, regionales, nacionales e internacionales	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar los marcos normativos y lineamientos técnicos relacionados con la promoción del envejecimiento de acuerdo con la normativa y los enfoques gerontológicos.	
Resultado de Aprendizaje 2. Valorar los estilos de vida y factores asociados al envejecimiento en personas mayores mediante el uso de instrumentos de valoración y el análisis del entorno de intervención.	
Resultado de Aprendizaje 3. Estructurar planes de acción orientados al envejecimiento según las condiciones biopsicosociales de las personas y los diferentes entornos de intervención.	
CE012-6-SABI-GER-26351-E-001 - Desarrollar estrategias de comunicación y aprendizaje dirigidos a personas mayores y profesionales sociales y de salud según las necesidades de actualización y las competencias en la práctica interdisciplinaria con personas mayores.	
Duración créditos: 5 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Identificar y analizar necesidades educativas en gerontología de acuerdo con las características socioculturales de los grupos destinatarios y las brechas de conocimiento sobre envejecimiento y vejez.	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar propuestas educativas sobre envejecimiento y vejez según las características sociodemográficas de los destinatarios y los principios pedagógicos de educación de personas mayores.	
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar procesos curriculares formativos en gerontología de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y los fundamentos de la gerontagogía.	
CE013-6-SABI-GER-26351-E-001 – Promover la autogestión y la independencia funcional en las personas mayores de acuerdo con los principios de atención centrada en la persona y el enfoque gerontológico.	
Duración créditos: 5 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Aplicar e interpretar instrumentos de valoración gerontológica integral teniendo en cuenta condiciones biopsico-sociales de la persona mayor y características del proceso de envejecimiento y estado de la vejez.	

Resultado de Aprendizaje 2. Implementar atención centrada en la persona de acuerdo con intervenciones integrales en políticas, planes y programas orientados a la población mayor.	
Resultado de Aprendizaje 3. Generar indicadores de bienestar y funcionalidad teniendo en cuenta los resultados de valoración, el plan de intervención gerontológica y la autonomía de la persona mayor.	
CE014-6-SABI-GER-26351-E-001 - Desarrollar la visita domiciliaria gerontológica de acuerdo con el enfoque biopsicosocial y los principios de atención centrada en la persona.	
Duración créditos: 3 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Aplicar instrumentos/guías/formatos de visita domiciliaria gerontológica de acuerdo con la identificación de las condiciones biopsicosociales de la persona mayor y los riesgos de vulnerabilidad en la persona, familia, y el entorno.	
Resultado de Aprendizaje 2. Hacer seguimiento a planes de intervención gerontológica para la persona mayor teniendo en cuenta su autonomía y el apoyo socio familiar.	
Resultado de Aprendizaje 3. Articular acciones con equipo interdisciplinario de acuerdo con las condiciones de la persona mayor, cuidador, y familia en su entorno.	
CE015-6-SABI-GER-26351-E-001 - Administrar recursos de la prestación de servicios socio-sanitarios dentro del contexto de la atención integral de acuerdo con el Sistema de Seguridad Social.	
Duración créditos: 4 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Identificar requerimientos de recursos humanos, técnicos y materiales para la prestación de servicios socio-sanitarios según la demanda poblacional y las condiciones del contexto institucional.	
Resultado de Aprendizaje 2. Organizar estrategias de gestión de recursos socio-sanitarios de acuerdo con la normativa y las políticas de atención integral.	
Resultado de Aprendizaje 3. Verificar la asignación y utilización de recursos en los servicios socio-sanitarios teniendo en cuenta criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad institucional.	

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración** 38 créditos
CE01-6-SABI-GER-26351-E-001 - Gestionar políticas, planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios para el envejecimiento humano y la vejez de acuerdo con marcos normativos y evidencia técnica.	**RA 2:** Diseñar propuestas de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos de acuerdo con las necesidades de la población envejeciente y los enfoques de derechos humanos y envejecimiento humano. **RA 3:** Coordinar acciones interinstitucionales para el desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos según los principios de gestión intersectorial y participación comunitaria. **RA 4:** Valorar la ejecución de planes, programas, proyectos y servicios socio-sanitarios gerontológicos con base en indicadores de eficacia, eficiencia y equidad en la atención a las personas mayores.

CE02-6-SABI-GER-26351-E-001 - Diseñar los planes y programas gerontológicos de acuerdo con los diagnósticos poblacionales y lineamientos técnicos, normativos y contextuales.	**RA 1:** Construir y sistematizar información sociodemográfica y epidemiológica del envejecimiento poblacional mediante técnicas/metodologías participativas y fuentes oficiales para fundamentar diagnósticos situacionales. **RA 2:** Argumentar y formular objetivos coherentes al diagnóstico situacional teniendo en cuenta indicadores y medios de verificación con viabilidad operativa. **RA 4:** Diseñar estrategias de seguimiento y evaluación utilizando medios de verificación y estándares de calidad en forma coherente.
CE06-6-SABI-GER-26351-E-001 - Generar indicadores relacionados con la capacidad funcional integral de la intervención en la persona mayor de acuerdo con lineamientos de la valoración gerontológica integral y los determinantes sociales de la salud en el curso de vida.	**RA 1:** Identificar la capacidad funcional e intrínseca de la persona mayor con base en la Valoración Gerontológica Integral y el análisis de determinantes sociales en el curso de vida. **RA 2:** Implementar intervenciones gerontológicas interdisciplinarias y planes de fortalecimiento de redes de apoyo teniendo en cuenta las acciones coordinadas con el equipo de salud y la familia y la atención integral que priorice la autonomía, la dignidad y el respeto por las capacidades de la persona cuidadora. **RA 3:** Monitorear la evolución de los indicadores de capacidad funcional y el cumplimiento de las metas del plan de atención con base a herramientas de seguimiento técnico y ajustes basados en la evidencia.
CE08-6-SABI-GER-26351-E-001 - Implementar la educación colectiva, con las personas mayores, familias y personas cuidadoras de acuerdo con la política de atención integral en salud.	**RA 2:** Estructurar y ejecutar procesos de formación grupal para personas mayores, coherentes con la política pública de envejecimiento y vejez y el análisis de los factores determinantes del envejecimiento en el curso de vida.
CE09-6-SABI-GER-26351-E-001 - Caracterizar el proceso de envejecimiento y estado de la vejez de acuerdo con el contexto	**RA 1:** Construir la caracterización del proceso de envejecimiento y estado de la vejez de acuerdo con el contexto social, cultural y ambiental y la información recolectada en instrumentos de valoración gerontológica validados.

social, cultural y ambiental correspondiente.	
CE011-6-SABI-GER-26351-E-001 - Fomentar el envejecimiento humano, individual, familiar y comunitario según marcos normativos y lineamientos técnicos locales, regionales, nacionales e internacionales.	**RA 1:** Interpretar los marcos normativos y lineamientos técnicos relacionados con la promoción del envejecimiento saludable de acuerdo con la normativa y los enfoques gerontológicos. **RA 2:** Valorar los estilos de vida y factores asociados al envejecimiento saludable en personas mayores mediante el uso de instrumentos de valoración y el análisis del entorno de intervención. **RA 3:** Estructurar planes de acción orientados al envejecimiento saludable según las condiciones biopsicosociales de las personas y los diferentes entornos de intervención.
CE012-6-SABI-GER-26351-E-001 - Desarrollar estrategias de comunicación y aprendizaje dirigidos a personas mayores y profesionales sociales y de salud según las necesidades de actualización y las competencias en la práctica interdisciplinaria con personas mayores	**RA 1:** Identificar y analizar necesidades educativas en gerontología de acuerdo con las características socioculturales de los grupos destinatarios y las brechas de conocimiento sobre envejecimiento y vejez. **RA 2:** Estructurar propuestas educativas sobre envejecimiento y vejez según las características sociodemográficas de los destinatarios y los principios pedagógicos de educación de personas mayores. **RA 3:** Organizar procesos curriculares formativos en gerontología de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y los fundamentos de la gerontagogía.
CE013-6-SABI-GER-26351-E-001 – Promover la autogestión y la independencia funcional en las personas mayores de acuerdo con los principios de atención centrada en la persona y el enfoque gerontológico.	**RA 1:** Aplicar e interpretar instrumentos de valoración gerontológica integral teniendo en cuenta condiciones biopsicosociales de la persona mayor y características del proceso de envejecimiento y estado de la vejez. **RA 3:** Generar indicadores de bienestar y funcionalidad teniendo en cuenta los resultados de valoración, el plan de intervención gerontológica y la autonomía de la persona mayor.
CE014-6-SABI-GER-26351-E-001 - Desarrollar la visita domiciliaria gerontológica de	**RA 1:** Aplicar instrumentos/guías/formatos de visita domiciliaria gerontológica de acuerdo con la identificación de las condiciones biopsicosociales de la persona mayor y los riesgos de vulnerabilidad en la persona, familia y el entorno.

acuerdo con el enfoque biopsicosocial y los principios de atención centrada en la persona.	
CE015-6-SABI-GER-26351-E-001 - Administrar recursos de la prestación de servicios socio-sanitarios dentro del contexto de la atención integral de acuerdo con el Sistema de Seguridad Social.	**RA 2:** Organizar estrategias de gestión de recursos socio-sanitarios de acuerdo con la normativa y las políticas de atención integral. **RA 3:** Verificar la asignación y utilización de recursos en los servicios socio-sanitarios teniendo en cuenta criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad institucional.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	-Título académico en educación media. Si el título se obtuvo en una Institución extranjera legalmente reconocida, el título y el acta de grado deben ser legalizados o apostillados de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional; -Resultado de las pruebas SABER 11 o su equivalente en otros países; -Entrevista y/o pruebas determinadas por la Institución de Educación Superior.
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 1164 de 3 de octubre de 2007, Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud. • Resolución 429 de 2016 Por medio de la cual se adopta la política nacional de atención integral en salud • Resolución 3030 de 2014, por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS). • Decreto 780 de 2016. Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social • Estar inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS. • Contar con la Tarjeta Profesional Nacional o el documento que haga sus veces emitido por el Colegio Gerontológico de Colombia o el que haga sus veces • En caso de ejercer como profesional independiente del área de la salud, este debe contar con habilitación de la Secretaría de Salud correspondiente o en registro especial de prestadores de servicios de salud o el que haga sus veces. •Resolución 3280 de 2018 Política de atención integral en salud y modelo integral

	de atención en salud • Ley 1655 de 2013 que modifica el literal f del artículo 7 de la ley 1276 de 2009, por la cual se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida • Proyecto de Ley 115 de 2024, por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Gerontología en Colombia